

TABLA REUNION ORDINARIA N° 64/2018

FECHA : 10 de Septiembre 2018

HORA : 10:30

LUGAR : SALA DE SESIONES

1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD

3.- ADJUCACION DE PROYECTOS; DON ALFREDO FONSECA

PMU : REPOSICION VEREDAS PLAZA DE ARMAS NUEVA TOLTEN

FRIL : MEJORAMIENTO URBANO NUEVA TOLTEN

FRIEL : CONSTRUCCION MIRADOR Y VEREDAS LA BARRA

4.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E**

REUNION ORDINARIA N° 64/2018.

En Nueva Toltén, a 11 días del mes de Septiembre del año 2018, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS
SR. ANER BELLO ULLOA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SR. LUIS AVILA MUÑOZ
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, estos las aprueban por unanimidad sin observaciones.

Punto N° 02 de la Tabla: Modificación Presupuestaria N° 11 de la Municipalidad

La Sra. Carmen Sepúlveda encargada de Contabilidad y presupuesto y Don Luis Espinoza, DAF dan a conocer los Sres. Concejales la modificación presupuestaria, la que se lleva a efecto por aumento de ingresos por un monto de \$ 164.381.594 y Disminución de Gastos por \$ 35.156.000, alcanzando un total de \$ 199.537.594 en aumento de gastos, la Sra. Carmen detalla a los Sres. Concejales cada Item incluido en esta modificación; Consulta la Sra. Gloria Padilla, que incluye Otras

Remuneraciones del 21.04 en Actividades Municipales, se le da a conocer por parte de la Sra. Carmen que corresponde fundamentalmente a gastos de Fiestas Patrias, donde se incurre en Contratar eventos y/o personas para las Localidades de la Comuna; Comenta que en General en este se hacen por Fiestas Patrias y una deuda del verano entretenido que no había facturado un proveedor. Lo que corresponde a Programas Sociales, explica el Sr. Espinoza que con cargo a este Item se le hará un Contrato a honorarios a Don Jaime Pinto, fuera de su horario normal de trabajo con el Servicio Local de Educación, para que se haga cargo de los Programas que mantiene el Municipio con la Junaeb en la Comuna (Residencia Familiares y Escuelas Saludables), donde llevará estos Programas a los Particulares; Consulta el Concejal Sr. Ramos porque el Municipio debe cancelar servicios por particulares, indica el Sr. Espinoza que esto se debe a que la Junaeb, da el servicio a todos los Colegios de la Comuna sin distinguir su Procedencia, siempre lo había hecho el Depto. de Educación, ahora el Servicio Local sólo se hace cargo de sus Colegios, por lo que el Municipio si mantiene el Convenio debe hacerse cargo de todos los Colegios de la Comuna, agregando que esto se hace por prestar un servicio a los alumnos de la Comuna y por tratarse de la Educación de estos. Manifiesta el Sr. Alcalde que si bien esto se firmó por este año, la idea es que la Municipalidad siga administrando los Convenios con la Junaeb, en estos hay algunos convenios que generan recursos y otros no, como por Ejemplo se tienen las Becas Indígenas y Presidente de la República, las que son generadas por la Junaeb, están también sin costo para el Municipio y que se tienen hace tiempo los campamentos Escolares de verano donde van los niños a Licanray, el que es abierto a todos los Colegios de la Comuna, hay Programas que los ve directamente la Junaeb con los Colegios como es de alimentación; Pero los dos programas antes mencionados que atenderá el Sr. Pinto requiere de una persona que los administre, la contraparte en este caso es el Departamento Social.

Se analiza por otra parte el aumento del gasto en el consumo de alumbrado público informado por el Sr. Espinoza, lo que se contrapone según los Sres. Concejales al cambio que se hizo en su totalidad de este en la Comuna a Tecnología LED., expresa que se hará un estudio acabado de esto

para saber las causas. El Concejal Sr. Bello solicita se les haga llegar un informe de esta materia, en forma detallada.

Consultados los Sres. Concejales por la aprobación y/o indicaciones a la modificación presentada, estos la aprueban en forma unánime. (Se adjunta al final del acta como parte integrante de la misma).

El Concejal Sr. Ávila consulta hasta que mes se le cancelará el sueldo a Don Pedro Morales, explica el Sr. Espinoza que esto por ley se hizo hasta Junio y lo único que se le canceló a posterior fue el proporcional del PMG.

Punto N° 04 de la Tabla: Adjudicación de Proyectos FRIL y PMU, Don Alfredo Fonseca Sandoval.

A) El Sr. Fonseca en primer término da a conocer a los Sres. Concejales, la evaluación del Proyecto FRIL " Mejoramiento Urbano Localidad de Nueva Toltén", Código BIP 30487249-0, da a conocer la cantidad de Empresa que se presentaron, los montos que cada uno cobraba por ejecutar esta Obra, que se ubica en la entrada de Nueva Toltén, presenta la evaluación completa que se hizo de esta propuesta, dando a conocer que analizados los antecedentes y aplicadas los parámetros estipulados en las Bases, se concluye que la Empresa " Constructora NELCO Limitada" , Rut 76.170. 487 - 7, es la que se propone por la comisión para Contratar y Adjudicar la Obra por un monto de \$ 50.227.989 (Cincuenta Millones doscientos Veintisiete mil Novecientos Ochenta y Nueve Pesos), con Impuesto incluido. (Se adjuntan los antecedentes al final del acta como parte integrante de la misma)

Consultados los Sres. Concejales por el acuerdo para Adjudicar y Contratar esta Obra a la Empresa antes indicada, los Sres.(a) Concejales(a), la aprueban en forma unánime.

B) Seguidamente el Sr. Fonseca da a conocer a los Sres. Concejales, la evaluación del Proyecto FRIL " Construcción Mirador y Veredas Localidad de la Barra Comuna de Toltén", Código BIP 30487250-0, da a conocer la cantidad de Empresa que se presentaron, los montos que cada

uno cobraba por ejecutar esta Obra, el que consiste en construir la Veredas que quedaron pendientes del Proyecto anterior y la construcción de un mirador de término donde está la escalera de bajada al río y el mejoramiento del sector donde está la gravilla, presenta la evaluación completa que se hizo de esta propuesta, dando a conocer que analizados los antecedentes y aplicadas los parámetros estipulados en las Bases, se concluye que la Empresa " Constructora NELCO Limitada" , Rut 76.170. 487 - 7, es la que se propone por la comisión para Contratar y Adjudicar la Obra por un monto de \$ 45.066.104 (Cuarenta y Cinco Millones Sesenta y Seis Mil Ciento Cuatro Pesos), con Impuesto incluido. (Se adjuntan los antecedentes al final del acta como parte integrante de la misma)

Consultados los Sres. Concejales por el acuerdo para Adjudicar y Contratar esta Obra a la Empresa antes indicada, los Sres.(a) Concejales(a), la aprueban en forma unánime

C) Finalmente el Sr. Fonseca da a conocer a los Sres. Concejales, la evaluación del Proyecto PMU "Reposición de Veredas Nueva Toltén Plaza de Armas", Código BIP 1-C-2015-2052, da a conocer la cantidad de Empresa que se presentaron, los montos que cada uno cobraba por ejecutar esta Obra, presenta la evaluación completa que se hizo de esta propuesta, dando a conocer que analizados los antecedentes y aplicadas los parámetros estipulados en las Bases, se concluye que la Empresa " Construcción y Servicios Neltume Limitada" , Rut 76.509.119 - 5, es la que se propone por la comisión para Contratar y Adjudicar la Obra por un monto de \$ 51.903.248 (Cincuenta y Un Millones Novecientos Tres Mil Doscientos Cuarenta y Ocho Pesos), con Impuesto incluido. (Se adjuntan los antecedentes al final del acta como parte integrante de la misma)

Consultados los Sres. Concejales por el acuerdo para Adjudicar y Contratar esta Obra a la Empresa antes indicada, los Sres.(a) Concejales(a), la aprueban en forma unánime

Punto N° 04 de la Tabla : Varios.

A continuación el Sr. Alcalde da a conocer a los Sres. Concejales que a partir de hoy 10 de Septiembre 2018, asume como Secplan de la Municipalidad de Toltén, Don Juan Carlos Paz Gallardo, por lo tanto Don Alfredo Fonseca S. pasa a integrar el Staf de Profesionales de esta Unidad, pero la Administración la hará el Sr. Paz.

El Concejal Sr. Machuca, agradece la información y felicita a Don Alfredo Fonseca por el tiempo que estuvo de Secplan, agradeciendo la claridad de sus exposiciones cada vez que estuvo en el Concejo, deseándole éxito en su trabajo al Sr. Paz.

El Concejal Sr. Ramos, también felicita al Sr. Fonseca, por su trabajo y su fiscalización a las Empresas que trabajaron en la Comuna, no teniendo duda del buen trabajo que desarrollará el Sr. Paz.

El Sr. Ávila igual felicita al Sr. Fonseca por su trabajo y le da las gracias por el compromiso que siempre demostró en su trabajo, deseándole éxito al Sr. Paz.

El Concejal Sr. Bello, manifiesta que el Sr. Paz donde se desarrollaba lo hacía muy bien, cada vez que él tuvo que recurrir donde él fue muy bien recibido, agregando que tiene un gran carisma para trabajar con la gente, por lo tanto le preocupa quien quedará en ese puesto, debe ser alguien que sea de la misma línea de trabajo, no le cabe duda que en su nuevo trabajo lo hará de igual forma. Al respecto expresa que Sr. Alcalde que el Sr. Paz seguirá enlazado a la Oficina de la UDEL, mientras se resuelve quien quedará a cargo de esta y que cumpla con los requisitos que se necesitan para ello.

El Concejal Sr. Silva, manifiesta de igual forma su agradecimiento por el trabajo desarrollado por el Sr. Fonseca, teniendo una gran opinión las personas de la Comuna, lo que se manifiesta en las reuniones que se llevan a efecto y al Sr. Paz le agradece el trabajo que hizo en la UDEL, por la importancia que tuvo en este y su futura labor igual será muy provechosa para la Comuna.

La Sra. Concejala Gloria Padilla, felicita a ambos, ya que se nota que aman lo hacen y cuando se hace de esta forma en el lugar que estén lo harán muy bien, en beneficio de la Comuna.

Finalmente el Sr. Alcalde da su gratitud a ambos por sus trabajos realizados, dando a conocer que la Municipalidad ahora tiene otras 18 Obras para Licitar, lo que demuestra el trabajo que se realiza en la Comuna, por las distintas Oficinas.

El Sr. Alcalde da a conocer las fechas de los Desfile de Fiestas patrias en la Comuna.

- Acto Cívico Pocoyan Miércoles 12 de Septiembre 11,00 Hrs.

- Acto Cívico Viernes 14 de Septiembre, Queule 11,00 AM.

-Inauguración de Ramadas Sábado 15 de Septiembre, partiendo de Queule y terminando en Pocoyan, en esta actividad el Concejal Sr. Ramos recuerda y reitera lo planteado anteriormente de que todos viajen juntos ese día para no andar desfasados unos de otros.

- Actos Cívicos, Martes 18 de Septiembre, Nueva Toltén desde la 10,00 Hrs. y Villa los Boldos 16,00 Hrs.

Posteriormente, Vecinos de Comunidades Indígenas presentes en la Sala, hacen la consulta por la instalación de la Bandera Mapuche en el frontis en la plaza frente al Municipio; Da a conocer el Sr. Alcalde que esta estará instalada para el día 18 de Septiembre, ante intervención del Concejal Sr. Machuca que está debiera siempre instalada y no sólo en fechas especiales; El Sr. Alcalde expresa que esto está considerado de esta forma y sólo se bajara cuando se destiña o destruya por efecto del viento.

Se levanta la sesión siendo las 12,30 Hrs.

Próxima reunión de Concejo día Lunes 10 Septiembre 15,30 Hrs

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS
CONCEJAL

SR. ANER BELLO ULLOA
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SR. LUIS AVILA MUÑOZ
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJALA

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE